

# UNIDAD DE NEONATOLOGÍA

## PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

### ¿Qué es el Programa de Atención Domiciliaria (PAD)?

Consiste en un seguimiento domiciliario del recién nacido prematuro o de bajo peso, una vez superados los problemas agudos del periodo neonatal inmediato.

### ¿En qué consiste el seguimiento domiciliario?

Una enfermera visitará al bebé en su domicilio, el día siguiente del alta y, posteriormente, cada 48-72 horas, hasta que tenga un peso aproximado de 2100 grs. Si hubiera algún problema se mandaría al bebé al hospital para que fuera visitado por un pediatra.

### ¿Cuándo finalizará el seguimiento domiciliario?

Se realizará una visita pediátrica sistemática en el hospital cuando el bebé tenga el peso aproximado de 2100 grs.

Si fuera necesario se adelantaría la visita, sea de urgencia o programada.

Si hiciera falta un reingreso, tendría una plaza de hospitalización reservada en nuestro servicio de Pediatría.

### ¿Qué debo saber antes de acogerme al Programa de AD?

Que es voluntario.

Que existe un compromiso de seguimiento.

Que existen limitaciones del programa: algunas patologías o factores de riesgo, ubicación del domicilio, etc.

### ¿Qué condiciones son necesarias para poderse acoger al programa de AD?

- Disponibilidad para encargarse de los cuidados del bebé.
- Domicilio dentro de los límites establecidos en el programa.
- Compromiso de asistir a la/las visita/s de control.
- Firmar el consentimiento informado.

### Para el recién nacido:

- Edad gestacional corregida  $\geq$  33 semanas.
- Exploración neonatal normal.
- Alimentación por succión, sin dificultad.
- Mantenimiento de la temperatura corporal fuera de la incubadora.
- Necesita saber que hay un [teléfono para consultas](tel:932483111), en caso de dudas: **932483111**

